



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
14/04/2026



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2760196F

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día dos de abril de dos mil veintiséis, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

## **8 EXPEDIENTE 2760196F. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL. TRASLADO CENTRO SANITARIO BALADRE.**

Leída la Declaración Institucional presentada, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La siguiente moción surge a propuesta de la Asociación Vecinal de Baladre, quien se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento de Sagunto para solicitar su apoyo en su demanda de una nueva localización para el centro de salud del barrio ante la Generalitat Valenciana.

### **Exposición de motivos:**

El actual Centro de Salud de Baladre, ubicado en la Plaza Camilo José Cela, requiere una planificación estratégica que garantice la adecuada prestación del servicio sanitario en el contexto actual de desarrollo urbano y económico de la ciudad de Sagunto. En el entorno ya se están instalando empresas de gran calado, circunstancia que implica un incremento de actividad laboral y un previsible aumento de población usuaria de los servicios sanitarios, generando nuevas necesidades asistenciales.

Existe la posibilidad de trasladar el centro sanitario a un edificio ya construido en la Plaza Tirant lo Blanc, lo que permitiría una solución eficiente, sostenible y de bajo impacto presupuestario, al no requerir nueva construcción.

Dicha ubicación presenta grandes ventajas y posibilitaría:

- Ampliar el número de consultas médicas.
- Incrementar consultas de pediatría.
- Incorporar nuevas especialidades médicas.
- Habilitar sala de ecografía.
- Valorar la posibilidad de disponer de servicio de urgencias sanitarias, conforme a planificación y criterios técnicos de la Conselleria de Sanidad.
- Mejorar los espacios asistenciales y de atención al paciente.
- Adecuar las instalaciones al crecimiento presente y futuro de la ciudad.

Al tratarse de un edificio existente, el coste de adecuación sería mínimo en comparación con una infraestructura de nueva construcción, suponiendo una optimización de recursos públicos.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes **ACUERDOS:**

1. Instar a la Conselleria de Sanidad a realizar un estudio técnico que analice la necesidad y viabilidad del traslado del centro sanitario de Baladre de su ubicación actual en la Plaza Camilo José Cela a la propuesta en la Plaza Tirant lo Blanc como una opción para la ampliación de los servicios sanitarios en el barrio.
2. Informar del contenido de esta moción a la Asociación Vecinal de Baladre, a la Conselleria de Sanidad, a la Secretaría Autonómica de Sanidad, Dirección General de Atención Primaria, Dirección General de Gestión Económica, Contratación e Infraestructuras y al Departamento de Salud de Sagunto.”



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA EKNN 3FXQ ALFM Q7XC

**ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 02/04/2026 - SEFYCU 8004484**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
14/04/2026



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2760196F

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Señor Guillen.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Márquez, Vila, Serrano, Picó, Soriano y Rovira; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la Declaración Institucional arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA EKNN 3FXQ ALFM Q7XC

**ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 02/04/2026 - SEFYCU 8004484**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2